



INFORME N° 033-02-AGN-OGAJ

A : **Dra. Pilar Remy Simatovic**
Jefa Institucional

DE : **Dr. Lizardo Pasquel Cobos**
Director General de la OGAJ del AGN

ASUNTO : **Opinión legal sobre eventos académicos 2002 – Escuela Nacional de Archiveros.**

REFERENCIA : **INFORME N° 012-02-AGN/OTA-OPP.**

FECHA : **Lima, febrero 07 de 2,002.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en atención al asunto y documento de la referencia, de cuyo análisis esta Asesoría Jurídica se permite emitir la siguiente opinión legal:

- 1.) Mediante Oficios N°s.069 y 070-02-AGN/ENA, la Directora de la Escuela Nacional de Archiveros, solicita la emisión de las Resoluciones del Programa Anual de Capacitación 2002 y de los montos por conceptos del Proceso de Admisión y pensiones de enseñanza de los alumnos de la carrera archivística, según montos que indica.
- 2) La Oficina de Planificación y Presupuesto ha emitido el informe técnico de su competencia, señalando haber efectuado las coordinaciones con las Oficinas correspondientes, respecto al contenido y alcances de dichas acciones, así como está considerando un descuento del 15% a favor de los diez (10) primeros participantes en los diferentes eventos académicos.
- 3) Por consiguiente, hechas las correcciones del caso, esta Oficina considera procedente la aprobación de los proyectos de Resoluciones propuestas, por cuanto reúne los requisitos formales establecidos.

LPC/nsc.



Atentamente.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

[Signature]

Dr. Lizardo Pasquel Cobos
 Director Gral de la Of.de Asesoría Jurídica